



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VALVERDE DE LEGANÉS
06130 - BADAJOZ

**DON BALDOMERO JIMENO TORRES, ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS.**

RESUELVO:

Primero.- Incorporar al PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS Y CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, SEGURO DE ACCIDENTES DE CONCEJALES, SEGURO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y SU CONTENIDO Y FLOTA DE VEHÍCULOS, REFERIDOS TANTO AL AYUNTAMIENTO COMO AL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, informe de siniestralidad solicitado por los licitadores y que se acompaña a la presente.

Segundo.- Que se publique en el perfil del contratante y se notifique a los licitadores.

En Valverde de Leganés a 25 de abril de 2016.



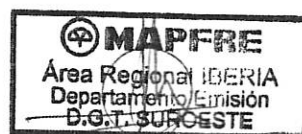
Fdo.- Baldomero Jimeno Torres

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con C.I.F. A28141935 y domicilio, a estos efectos, en Ronda de los Tejares s/n de Sevilla

CERTIFICA:

Que la siniestralidad de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Valverde de Leganés en el año 2015 ha sido del 121,7%.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Badajoz a 21 de abril de 2.016.



MAPFRE ESPAÑA
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.